



MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO

Abecé



**POLÍTICA DE
REINDUSTRIALIZACIÓN**



1. ¿Qué es la Política de Reindustrialización?

La Política de Reindustrialización es un conjunto de medidas que busca cerrar brechas de productividad, fortalecer los encadenamientos productivos y la inversión; diversificar y sofisticar la oferta interna y exportable, y profundizar la integración con América Latina y el Caribe para transitar de una economía extractivista a una economía del conocimiento, productiva y sostenible.

Se trata de una política pública ambiciosa y sin precedentes, que necesitará de la coordinación entre el Gobierno nacional y el sector privado para su ejecución.

2. ¿Cuáles son los objetivos?

El principal objetivo de la Política de Reindustrialización es transitar de una economía extractivista a una economía del conocimiento, productiva y sostenible.

Para lograrlo se tendrán que cumplir cuatro objetivos específicos.

- **Cerrar las brechas de productividad:** en la matriz productiva del país se incorporarán los elementos de la cuarta revolución industrial, inteligencia artificial, digitalización y automatización de procesos productivos, la biotecnología y otras formas de profundización tecnológica para cerrar las brechas de productividad que nos separan con el mundo, pero también para cerrar las brechas entre los diferentes segmentos productivos y regiones del país.





- **Fortalecer los encadenamientos productivos:** se reforzarán nacional e internacionalmente, así como en los territorios, todas las formas de encadenamientos que se generan en las dinámicas de producción presentes en cada uno de los sectores de la economía.



- **Diversificar y sofisticar la oferta interna y exportable:** se producirán nuevos y mejores bienes y servicios, como un primer paso para la inserción posterior en las cadenas globales de valor y reducir la dependencia importadora.



- **Profundizar la integración con América Latina y el Caribe:** se busca una mayor y mejor relación en materia productiva, laboral, social y comercial con los países de América Latina y el Caribe, al tiempo que se promueve una aproximación gradual y selectiva con Asia y África.

3. ¿Qué cambios institucionales implicará hacer?

- Reestructurar el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI) con el fin de mejorar sustancialmente la articulación público-privado-popular.
- Crear instancias dentro del SNCI para las cuatro apuestas estratégicas nacionales. El sistema contará con un comité integrado por todas las instancias públicas de orden nacional, territorial, privado, académico y social.





- Crear dentro del SNCI una instancia de coordinación territorial en la que los territorios construirán sus planes de reindustrialización.
- Crear un plan de presencia territorial del sector comercio, industria y turismo, para garantizar la atención del MinCIT en todas las regiones de Colombia.

4. ¿Cuáles son las apuestas estratégicas?



- **Transición energética:** se apoyará la descarbonización y reducción de la dependencia económica del petróleo, al crear nuevas fuentes de producción de bienes y servicios que reconfiguren la matriz productiva, tales como la integración de las energías alternativas a la red de interconexión nacional y la producción local de medios de transporte y movilidad sostenible.



- **Agroindustrialización y soberanía alimentaria:** la Política de Reindustrialización será protagonista en la mejora de las minicadenas rurales. La agricultura digital y la restauración ecológica son apuestas para la dotación industrial de un campo moderno, incluyente en lo social y pleno en el uso de tecnología.



- **Reindustrialización en el sector salud:** Colombia generará capacidad de producción local de excipientes activos, medicamentos, medicamentos genéricos, vacunas, dispositivos y partes para dispositivos médicos y servicios médicos de exportación.





- **Reindustrialización para la defensa y la vida:** la Política de Reindustrialización aprovechará las capacidades de la industria militar. En esta línea, trabajará para el desarrollo de los sectores astillero y aeronáutico, de infraestructura y servicios tecnológicos para estas empresas.



- **Territorios y su tejido empresarial:** la Política de Reindustrialización reconoce los territorios y sus necesidades. Por esa razón, se apoyarán y acompañarán sus propuestas y las del tejido empresarial de las regiones.

5. ¿Con qué enfoques se desarrollará?

La Política de Reindustrialización tendrá nueve enfoques que guían su construcción e implementación. De esta forma, priorizará las apuestas estratégicas de orden nacional y territorial, optará por una construcción de abajo hacia arriba, promoverá la territorialización, reconocerá la heterogeneidad estructural, habrá perspectiva de género y de sostenibilidad, tendrá flexibilidad y gestión del conocimiento, permitirá identificar los cambios cualitativos y cuantitativos y usará instrumentos de impacto.

6. ¿Qué instrumentos se crearán con esta política?

Los instrumentos de la Política de Reindustrialización se plantearán en factores de producción:



- **Capital y financiamiento:**

- Con la banca de desarrollo se coordinarán esfuerzos de financiamiento en proyectos de infraestructura que jalonen la transformación productiva y la internacionalización.
- Habrá esquemas de financiación para el emprendimiento en etapa temprana, incluyendo las etapas de pre-semilla, semilla, lanzamiento y escalamiento.
- Aumentará la oferta de financiamiento por parte de la banca de desarrollo, complementando las líneas de redescuento de Bancóndex con crédito de alto monto para la reconversión tecnológica.
- Habrá un programa de inclusión financiera para la economía popular que otorgará nanocréditos sin necesidad de presentar garantías tradicionales.
- Se fortalecerán los instrumentos financieros para apoyar la internacionalización del país con créditos y garantías a la exportación.

- **Capacidades humanas:**

- Se crean o ajustan los programas de formación que respondan a la demanda de formación para el empleo.
- Se escalarán esfuerzos en materia de formación dual.
- El Sena aumentará su oferta en bilingüismo para el trabajo.
- La oferta de instituciones de educación superior se fortalecerá.
- Los créditos educativos se orientarán para áreas relacionadas con las apuestas productivas.



• Tecnología:

- Las alianzas para la transferencia de tecnología y los encadenamientos productivos hacia dentro tendrán prioridad, así como el desarrollo de proveedores y los esfuerzos de eslabonamiento de nuestras empresas en cadenas globales de valor.
- Con los centros de infraestructura compartida y de servicios empresariales, denominados Centros de Reindustrialización-Zascas, se brindará a las unidades productivas de la economía popular estrategias a la medida de sus objetivos.
- El extensionismo tecnológico, es decir los programas de acompañamiento, formación, capacitación y transferencia de conocimiento y tecnologías a las empresas, se escalará y sofisticará.
- Se fortalecerán los programas como el extensionismo agropecuario bajo el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, Fábricas de Productividad, Fábricas de Internacionalización y el programa de apoyo a la economía popular.
- Los centros de investigación existentes en ciencia y tecnología se fortalecerán y se promoverá la creación de nuevos.

• Infraestructura funcional y conectividad:

- Se diseñarán estrategias para aumentar la participación de las empresas y unidades productivas regionales de todos los segmentos en los proyectos de infraestructura funcional, de conectividad y socioeconómica.





- Habrá esfuerzos institucionales articulados para la construcción de corredores que materialicen la integración física, de transporte multimodal y económica en las regiones fronterizas.
- Aumentará el uso de los instrumentos de fomento a la producción para la internacionalización de empresas en crecimiento como el Plan Vallejo.
- El sistema de zonas francas para la exportación se robustece.
- Se sumarán esfuerzos para la profundización del comercio electrónico.

Además, habrá medidas de intervención generales en la Política Económica como:



- **Compras públicas para la reindustrialización:** se utilizarán las compras públicas como herramienta para la reindustrialización, y se hará un esfuerzo especial para involucrar a las micro, pequeñas empresas y a la economía popular.



- **Inversiones de empresas públicas y empresas mixtas:** se plantearán esquemas para que estas empresas inviertan en tecnologías de punta.



- **Agenda regulatoria:** habrá una evaluación para eliminar las barreras regulatorias y de entrada que afectan la libre competencia de las actividades estratégicas identificadas bajo esta política. Asimismo, se ajustarán marcos regulatorios para vincular a pequeñas y medianas empresas y sectores de la economía popular al programa de compras estatales.





• **Fortalecimiento de la infraestructura y el extensionismo para la calidad:** a través de agendas e instrumentos que apunten al fortalecimiento de la infraestructura de la calidad como regulación técnica, normalización técnica, evaluación de la conformidad, metrología y acreditación.



• **Política de comercio e internacionalización inclusiva y sostenible:** se trabajará para recuperar los equilibrios en las relaciones comerciales del país y cerrar brechas tecnológicas. Para ello, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo implementará una política de comercio exterior e internacionalización inclusiva y sostenible, orientada a la diversificación de las exportaciones de bienes y servicios y al fortalecimiento del aparato productivo nacional.



• **Inversión extranjera directa sostenible y con transferencia tecnológica:** se desarrollará una estrategia de atracción de inversiones, y una nueva visión sobre los acuerdos internacionales de inversión, cuyo detalle se encuentra en la Política de Comercio e Internacionalización inclusiva y sostenible.

7. ¿Cómo beneficiará a las pymes y a la economía popular?

Las pymes y la economía popular representan el 60% del empleo del país y tienen un potencial productivo muy importante. Por eso, además de su reconocimiento expreso, la Política de Reindustrialización brindará





herramientas de desempeño y eficiencia de acceso al conocimiento y al crédito, con líneas especiales de micro y nanocrédito y créditos con una fracción de intereses condonables contra resultados y logros. También se promoverá la transferencia de tecnología para impulsar la productividad y la capacidad de generación de ingresos para las mipymes del país.

En particular, la Política de Reindustrialización implementará un sistema profundo de financiación microempresarial que integre las microfinanzas, la banca de oportunidades de Bancóldex, los corresponsales bancarios, la educación financiera y la denominada *Fintech*, con el propósito de hacer sólido el trípode entre el micronegocio mejor gestionado, la tecnología y la innovación financiera. Uno de los objetivos centrales será permitir el acceso a quienes hasta ahora no han podido acceder a un crédito tradicional.



POLÍTICA DE REINDUSTRIALIZACIÓN